



Acuerdo 4.3/CG 31-3-09, por el que se aprueba el itinerario de la doble titulación de Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública.

Acuerdo 4.3/CG 31-3-09, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario de la doble titulación de Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública según figura en el documento anexo.



INFORME

PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE ITINERARIO CURRICULAR CONJUNTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO EN DERECHO Y GRADUADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La Facultad de Derecho presenta propuesta para el establecimiento de un itinerario curricular conjunto conducente a la obtención de las titulaciones de Graduado en Derecho y Graduado en Gestión y Administración Pública.

La propuesta presenta las siguientes características básicas:

1. Ha sido aprobada por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho el 23 de febrero de 2009.
2. La propuesta no supone la elaboración de un nuevo plan de estudios, sino la elaboración de un itinerario curricular específico que, evitando duplicidades de contenidos y aplicando los reconocimientos pertinentes, conduzca a las dos titulaciones implicadas. Tampoco supone la modificación de los planes de estudio que en la actualidad se tramitan para cada una de las dos titulaciones.
3. De los créditos optativos exigidos en cada plan de estudios (6 en cada Grado) sólo deben cursarse 6, a escoger de entre la oferta de asignaturas optativas de cualquiera de las dos titulaciones de Grado, reconociéndose automáticamente en la otra.
4. Para el reconocimiento de las asignaturas que no debe cursar el alumno es necesario que cursen todos los créditos de Formación Básica ofertados en el itinerario conjunto.
5. El alumno deberá realizar las prácticas correspondientes al Grado en Gestión y Administración Pública. Para el Trabajo Fin de Grado podrá elegir la materia que desee, reconociéndose automáticamente en la otra titulación.
6. En el supuesto de abandono de una de las dos titulaciones del itinerario conjunto al alumno se le aplicarán los criterios de reconocimiento generales de la Facultad de Derecho.
7. La oferta de estudios se concreta en cinco cursos académicos con un total de 366 créditos ECTS a superar por los estudiantes.
8. La implantación del itinerario curricular conjunto implica la creación de un nuevo grupo docente a efectos de Organización Docente.

El número de créditos que corresponde a cada curso se concreta en la siguiente tabla:

Planes de Estudio	Cr.	Itinerario conjunto					
		1º	2º	3º	4º	5º	Tot.
Grado en Derecho	240	66	75	72	75	78	366
Grado en Gestión y Administración Pública	240						

Sevilla 25 de marzo de 2009
Área de Ordenación Académica



**ITINERARIO CURRICULAR
DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



ITINERARIO ACADÉMICO DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y GAP. FACULTAD DE DERECHO. U. DE SEVILLA

1º	1er cuatr.	Intr. Hist. Derecho Romano / Formac. Hª Dº	Teoría del Derecho	Economía Pol. y Hacienda Pública	Introducción a la ciencia política (6c)	Introducción a la contabilidad (6c)	Introducción a la Sociología (6c)		
	2º cuatr.	Inst. Derecho Romano	D. Int. Púb. (Inst. Jurídicas de la UE)	Dº Constitucional 1	Historia del Derecho	Organización y estructura de la admón. y de los servicios públicos (6c)			66
2º	3er cuatr.	Dº Penal. Parte Gral.	D. Int. Público (6+3)	Dº Constitucional 2	Dº Civil 1	Introducción a la estadística (6c)	Derecho administrativo 1 (6c)	Aplicaciones informáticas para la gestión (6c)	75
	4º cuatr.	Dº Penal. Parte Especial 1		Filosofía del Derecho	Dº Procesal 1	Historia de las Administraciones Públicas (6c)	Derecho administrativo 2 (6c)		
3º	5º cuatr.	Dº Penal. Parte Especial 2	Dº Constitucional 3	Dº Civil 2 (6+3)	Dº Procesal 2	Planificación administrativa y del sector público (6c)	Derecho administrativo 3 (6c)	Derecho del Trabajo (3+6)	72
	6º cuatr.		Dº Procesal 3		Contabilidad de las administraciones públicas (6c)	Sistemas de información para la Administración Pública (6c)	Derecho administrativo 4 (6c)		
4º	7º cuatr.	Dº Financiero 1 (6+3)	Dº Mercantil 1 (6+3)	Dº Civil 3	Justicia internacional y Derecho Penal Internacional 3+3	Análisis de datos estadísticos (6c)	Derecho administrativo 5 (6c)	Derecho de la Seguridad Social (6+3)	75
	8º cuatr.			Auditoría pública (6c)	Organización y gestión Recursos humanos (6c)	Técnicas de muestreo y aplicaciones (6c)	Archivística (6c)		
5º	7º cuatr.	Dº Financiero 2 (6+3)	Dº Mercantil 2 (6+3)	Dº Civil 4 (6+3)	Dº. Int. Privado (6+3)	Derecho y factor religioso	Optativa (6c)	Garantías jurídicas del administrado (6c)	78
	8º cuatr.					Prácticas externas (18)	Trabajo fin grado		
									366 ECTS



ASIGNATURAS QUE NO SE IMPARTEN

Grado en Derecho	Grado en GAP
Derecho Administrativo 1 (6c)	Derecho Constitucional 1 (6)
Derecho Administrativo 2 (6c)	Teoría del Derecho (6)
Derecho Administrativo 3 (6c)	Economía política (6c)
Derecho del trabajo (12)	Instituciones Básicas de Derecho privado (6)
Prácticas (6)	Derecho Constitucional 2-Garantías constitucionales del Administrado (6c)
Optativa (6c) –el alumno puede elegir entre la optativa de Derecho y la de GAP-	Derecho procesal (6c)
	Derecho Internacional Público (6c)
	Derecho financiero y tributario 1 (9c)
	Derecho financiero y tributario 2 (9c)
	Derecho Penal de las Administraciones públicas (6c)
	Trabajo de fin de grado (6)
42	72
Total...114 ECTS	

1. Se imparten 366 créditos distribuidos en 5 años.
2. Para convalidar las asignaturas que no se imparten, es necesario cursar todos los créditos básicos.
3. Se realizan las prácticas de GAP y el trabajo de fin de grado en la materia que el alumno elija.
4. El alumno puede elegir cualquiera de las optativas de Derecho o de GAP. Los créditos correspondientes a la asignatura cursada le serán reconocidos en relación con la optativa del otro grado.
5. A los alumnos que adapten sus estudios al presente itinerario curricular desde el doble itinerario de las Licenciatura en Derecho y la Diplomatura en Gestión y Administración Pública se les aplicarán en cada una de ellas las tablas de adaptación aprobadas para el respectivo grado.